

**INFORME DE COMISARIO**  
**LUCIA PALACIOS ESPINOZA S.A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de la Compañía LUCIA PALACIOS ESPINOZA S.A. y dando cumplimiento a las disposiciones legales y de responsabilidades asumidas al haber aceptado el cargo, presento a ustedes el informe correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y DE LAS EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- De la revisión efectuada a los libros sociales de la Empresa, se puede comprobar que son llevados adecuadamente, y que las resoluciones adoptadas por las juntas generales se han cumplido a cabalidad.

REVISION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACION.- Los libros de contabilidad, diario, mayor y auxiliares, han sido llevados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la documentación que soporta sus registros, cumplen con todos los requisitos establecidos por el Código de Comercio y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Los archivos de la empresa están adecuadamente estructurados, sus bienes debidamente protegidos y su conservación están de acuerdo a las necesidades propias que tiene la empresa.

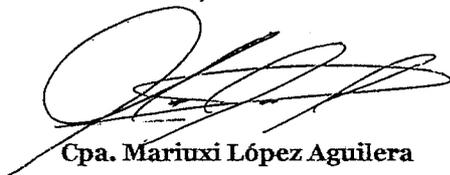
ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.- Según se desprende del análisis de los principales indicadores financieros, se puede concluir que su capital de trabajo es positivo, y su endeudamiento se halla dentro de los niveles normales.

Al término del ejercicio económico sus operaciones dan como resultado una utilidad de \$ 60.176,82 antes de impuestos y participación para trabajadores.

Se ha efectuado un análisis de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013 tanto en la situación financiera como en los resultados, comprobándose que ha existido un adecuado manejo de la parte financiera, comercial y administrativa de LUCIA PALACIOS ESPINOZA S.A.

Por lo expuesto considero conveniente que los señores accionistas aprueben los Balances de Situación Financiera así como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,



**Cpa. Mariuxi López Aguilera**  
**COMISARIO**